

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14866 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0065/2024 [(INTEGRA-AYE) ZA, con destino a riego, en el término municipal de Benavente (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Maximiliano Santos Fernández (**3488**), Dña. María Esther Fernández Huerga (**6189**) y Dña. Gabina Fernández Rubio (**6257**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Benavente (Zamora), por un volumen máximo anual de 7.698 m³, un caudal máximo instantáneo de 3 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,75 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 12 de abril de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Maximiliano Santos Fernández (**3488**), Dña. María Esther Fernández Huerga (**6189**) y Dña. Gabina Fernández Rubio (**6257**)

Tipo de uso: Riego de 1,439 ha de cultivos herbáceos

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 7.698

Volumen máximo mensual (m³): 2.590

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3

Caudal medio equivalente (l/s): 0,75

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30400817 – Río Esla 8

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 14 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250017694-1